

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica resolución de devolución de ingreso indebido.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además de en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto y, dada la imposibilidad de practicar notificación a la empresa que se indica a continuación, se comunica a través de este anuncio el acuerdo recaído en el expediente que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Flora Mediterránea, S.L.

Expediente: CO/2004/432/AG.MA./VP

Fecha: 4.4.2012.

Acto notificado: Resolución de devolución de ingreso.

Córdoba, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.